



ACUERDO n.º **348** DE 2021  
19 de Octubre

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 241 del 10 de agosto de 2021, que aprobó el calendario académico para la VI Cohorte del programa de Especialización Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que la modificación del citado calendario se establece, debido a que se requiere ampliar la fecha de cierre de inscripciones dado que no se alcanzó el número mínimo de aspirantes requerido para dar inicio al programa.
- e. Que el profesor Juan Camilo Lésmez Peralta, coordinador de la Especialización en Especialización Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según Acta n.º 041 del 21 de septiembre de 2021 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la VI Cohorte del programa de Especialización Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VI Cohorte del programa de Especialización Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga.

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2022**

- |            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Febrero 1  | Entrega de liquidaciones.          |
| Febrero 1  | Inicio de pago de matrícula.       |
| Febrero 16 | Último día para pago de matrícula. |



ACUERDO n.º **348** DE 2021  
19 de Octubre

2

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Enero 26	Cierre de inscripciones.
Enero 29	Entrevistas.
Enero 31	Publicación de los resultados de admisión.
Febrero 17	Matrícula académica.
Febrero 18	Inicio de clases del primer periodo académico.
Marzo 11	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 24	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 23	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 8	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Agosto 9	Entrega de liquidaciones.
Agosto 9	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 23	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 25	Matrícula académica.
Agosto 26	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Septiembre 16	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

**2023**

Febrero 17	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Marzo 18	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 31	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 1	Entrega de liquidaciones.
Abril 1	Inicio de pago de matrícula.
Abril 18	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **348** DE 2021  
19 de Octubre

3

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Abril 20	Matrícula académica.
Abril 21	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Mayo 12	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 7	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 5	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 22	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Agosto 23	Entrega de liquidaciones.
Agosto 23	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 5	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Septiembre 7	Matrícula académica.
Septiembre 8	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Septiembre 29	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

**2024**

Enero 26	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Febrero 17	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 4	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Marzo 5	Entrega de liquidaciones.
Marzo 5	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 19	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Marzo 21	Matrícula académica.
Marzo 22	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Abril 19	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO n.º **348** DE 2021  
19 de Octubre

4

- |          |  |
|----------|--|
| Junio 14 | Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Julio 13 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).  |
| Julio 29 | Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

**SEXTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- |           |                                    |
|-----------|------------------------------------|
| Julio 30  | Entrega de liquidaciones.          |
| Julio 30  | Inicio de pago de matrícula.       |
| Agosto 13 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |              |  |
|--------------|--|
| Agosto 15    | Matrícula académica.   |
| Agosto 16    | Inicio de clases del sexto periodo académico.  |
| Septiembre 6 | Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Noviembre 1  | Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Noviembre 30 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).   |
| Diciembre 13 | Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ  
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN